Conclusiones Jornadas Latinoamericanas "Los sentidos de la Reforma Universitaria. Debates actuales hacia la construcción de una Universidad socialmente comprometida". Mayo 2017

Durante los días 8 y 9 de mayo pasados se llevaron a cabo en la sede de la Agremiación Docente Universitaria Marplatense (adum), las Jornadas Latinoamericanas "Los sentidos de la Reforma Universitaria. Debates actuales hacia la construcción de una Universidad socialmente comprometida".

Las mismas, organizadas por el Centro de Estudios Sociales y Sindicales (adum), la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), contaron con el auspicio de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario (UNR), la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), la Red de Extensión Universitaria (REXUNI) y la Federación Universitaria Marplatense (FUM).

Sus objetivos centrales fueron:

- Profundizar los alcances de los Principios de la Reforma Universitaria, en los actuales contextos sociales de las realidades latinoamericanas y caribeñas.
- Analizar las diferentes modalidades de interacción entre la Universidad Pública y las comunidades de la Región, considerando posibilidades y limitaciones.

- Examinar las circunstancias en las que la Universidad produce, utiliza, valida y distribuye el conocimiento, con el propósito de contribuir a la transformación social.

Asistieron miembros de equipos de gestión, docentes, investigadores, extensionistas, estudiantes, funcionarios de la Secretaría de Políticas Universitarias, actores comunitarios, integrantes de las organizaciones sociales, dirigentes gremiales y otros interesados en la temática. También participaron activamente de exposiciones y debates representantes de diferentes universidades de Argentina, Chile, Uruguay y Cuba. A modo de síntesis rescatamos las siguientes consideraciones:

Existe plena coincidencia en considerar a la reforma Universitaria de 1918 como un acontecimiento transcendental en la construcción de universidades socialmente comprometidas. Sus legados han dotado de sentidos a las Instituciones de educación superior de América Latina y el Caribe.

No obstante y a pesar de las transformaciones que se sucedieron, en particular en los últimos años, consideramos que el sistema universitario actual aún sostiene y reproduce un modelo iluminista, que más allá del discurso cotidiano, muchas veces alimenta una relación distante con los problemas concretos de las comunidades: Estas prácticas, frecuentemente naturalizadas, perpetúan asimetrías que erosionan oportunidades para construir mayor cohesión social.

Entendemos, en tal sentido, que resulta imprescindible concebir a la Reforma Universitaria como un debate aún inconcluso que debe ser tomado como reto permanente, en el que se asuma una posición necesariamente crítica sobre la Universidad y sobre la realidad, en interacción dialéctica.

Hoy, transitar ese camino, resulta un desafío impostergable. Se debe incluir el análisis de sus acciones, pero también de sus omisiones desde una perspectiva crítica y también ética y política.

De acuerdo con la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe, celebrada en junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, entendemos a la Educación Superior como un derecho humano y un bien público social. En tal sentido los Estados tienen el deber fundamental de garantizarlo. Pero debemos comprender ese derecho en el más amplio de los sentidos. Hoy resulta impostergable asegurar igualdad de oportunidades en el ingreso, la permanencia y el egreso de todos, especialmente los sectores menos favorecidos; pero eso no resulta suficiente. Debemos asegurar y sostener que el sentido de nuestras acciones y la democratización plena de sus resultados tengan prioritariamente, como destinatarios a aquellos sujetos y colectivos sociales en situación de exclusión social.

La universidad debe consolidar su lugar en el “espacio de lo público” transformándose en una caja de resonancia de los grandes acontecimientos de la sociedad. En tal sentido, debe habituarse a rendir cuentas y a fijar posiciones frente a los sucesos importantes de la comunidad, del país y de la Región.

Los asistentes nos preguntamos: ¿La Universidad, realmente tiene voluntad transformadora o por el contrario aún reproduce inequidades? Entendemos que aún subyacen dos modelos en pugna: La Universidad Iluminista, reproductivista y la universidad socialmente comprometida con convicción dialógica, crítica y transformadora.

Desde las actuales concepciones de Compromiso Social Universitario, consideramos que la extensión constituye la mayor voluntad transformadora, aunque continúa siendo un proceso marginal en la vida institucional. Precisamente a través de la extensión, se debe “jaquear” permanentemente el quehacer de las IES, interpelando en forma sostenida el acto educativo y la agenda investigadora, en relación dialógica y sostenida con otros actores sociales.

Precisamente las voces de estos últimos expresan enfáticamente “que la universidad debe entender que los vecinos también son actores imprescindibles con conciencia crítica, con vivencias directas y por lo tanto su mirada no debe estar ausente”. Generar verdaderos espacios de diálogo honesto, sincero y sostenido constituye el único camino posible para profundizar una verdadera democracia participativa.

En este desafío hacia la construcción de universidades socialmente comprometidas, debemos evitar reducir nuestras intervenciones a razonamientos ingenuos, voluntaristas y menos aún, a una visión cuantitativa de “suma de horas”; por el contrario, se deben tener en cuenta en las distintas intervenciones cuidados epistemológicos y éticos y por sobre todo, considerar al territorio como un escenario en el que se construye “legítima demanda”. En tal sentido consideramos que no cualquier vínculo transforma, sino aquel basado en la participación real de los estudiantes, docentes y actores sociales integrando procesos dinámicos, sostenidos que involucren las funciones sustantivas de las Universidades. Se debe dar un salto de calidad y pasar de la lógica de proyecto a la de la presencia institucional, orgánica, permanente, sistemática y dialógica con el territorio. Esto implica reafirmar el “sentido político de nuestras instituciones”.

Existen claras coincidencias entre los representantes de diferentes IES del país y la Región en que la Universidad debe ser una guía política de la transformación Social y la

extensión, su motor más importante. Aunque, paradójicamente, advertimos que precisamente la extensión ha sido la función más olvidada, a pesar que su accionar está claramente orientado a las problemáticas sociales.

En el marco de las concepciones de Compromiso Social Universitario, también existen acuerdos irrefutables en valorizar la trascendencia del conocimiento como un insumo imprescindible en la transformación social. Esto implica tener claramente presente como, con quién y para quién producimos ese conocimiento, así como los formatos de apropiación social.

Debemos ser conscientes que en Argentina y otros países de la región buena parte de las empresas más importantes es extranjera. Ellas realizan investigaciones orientadas a sus propios fines, preferentemente en sus casas matrices.

En contraposición vemos que la mayoría de las investigaciones en marcha se realizan en las universidades públicas, pero paradójicamente, casi ninguna de ellas participa efectivamente en las políticas públicas. El desafío radica entonces en construir con los estados y otros actores comunitarios las articulaciones indispensables para generar oportunidades de transformaciones reales y sostenidas. De ese modo, resulta imprescindible resignificar la importancia de la participación orgánica y sostenida de las universidades en las decisiones de los gobiernos locales.

De todos modos debemos tener en cuenta que los tiempos de las universidades no siempre se corresponden con los tiempos de los problemas de las comunidades. Es importante que seamos conscientes que cualquier impacto sobre lo que investiguemos va a ser un impacto diferido en relación a los problemas reales.

En este análisis sobre los sentidos de la universidad en términos de su “compromiso social”, somos plenamente conscientes en la necesidad de resignificar la producción de conocimientos en términos de su pertinencia social. Advertimos que a nivel mundial, no sólo regional, existen mecanismos en los que sólo se valoran y ponderan las publicaciones científicas indexadas.

Esto trae consecuencias desafortunadas. Por un lado, observamos a una buena parte de la comunidad científica alienada por la necesidad imperiosa de publicar, por el sólo hecho de mantenerse dentro del sistema. Por otro lado, también como consecuencia de lo antedicho, vemos un fuerte condicionamiento tanto en la selección de temas de investigación como en el modo de llevarla a cabo; así frecuentemente se privilegian tendencias o temas “de moda” para la comunidad científica-académica de escala global y se desatiende el abordaje de problemáticas trascendentes para las comunidades. Así

vemos, con frecuencia, que la autonomía universitaria lejos de revertir o modificar este esquema sólo se ha usado para profundizar tales debilidades al interior del sistema universitario.

En tal sentido, los asistentes nos preguntamos: ¿Qué procesos movilizar para promover que los actores sociales se apropien efectivamente del conocimiento? ¿Cómo poner en diálogo a la investigación, la extensión y la docencia? ¿Cómo garantizar instancias de efectivas de convalidación social? ¿Cómo se construye la demanda sobre la cual intervenir?

La consideración de estos interrogantes reactualiza la idea de la Reforma Universitaria como un debate inconcluso, dinámico, inacabado en tanto se trata de procesos complejos, cuya resolución implica asumir decididamente un protagonismo político transformador. Pero debemos ser conscientes en todo momento de la dimensión colectiva del derecho a la educación superior y, en tal sentido, considerar que es lo que "verdaderamente" estamos haciendo para asegurar ese derecho, en particular frente a las necesidades de los sectores menos favorecidos.

En suma, resulta ineludible investigar atendiendo prioritariamente a las demandas o las necesidades sociales. Esto requiere una nueva matriz de producción de conocimiento en el que la autonomía universitaria debe usarse para actuar con independencia del funcionamiento del sistema científico-tecnológico, y trabajar de modo que pueda consolidarse efectiva y definitivamente el Compromiso Social de las Universidades de la Región.